

# Niegan moción a demanda de Pdvsa contra Glencore y Lukoil

La empresa estatal Petróleos de Venezuela Pdvsa perdió la lucha para intervenir en la demanda de Nueva York, Estados Unidos, que busca miles de millones de dólares en daños por parte de Glencore, Lukoil y otros comerciantes que supuestamente canalizaron sobornos a funcionarios venezolanos, a cambio de contratos con Pdvsa, reporta El Pitazo.

El periodista Joshua Goodman dio esta información a través de su cuenta en Twitter, en donde posteó fotos del fallo de la Corte del Distrito Sur de Florida. “La corte dijo que era demasiado tarde, ya que la demanda presentada por David Boies ya había sido desestimada”, escribió Goodman.

## Antecedentes del caso

En mayo de 2020 el abogado David Boies, de la firma Boies Schiller & Flexner, solicitó a un panel de jueces de la Corte de Apelaciones del 11° Circuito en Atlanta, que restablezca la demanda civil del Fideicomiso ( PDVSA US Litigation Trust) introducida el 5 de marzo de 2018 en Miami y que fue desestimada por el juez federal de distrito Darrin P. Gayles en 2019, reseña El Tiempo Latino.

La demanda presentada por el fideicomiso PDVSA US Litigation Trust, a través de la firma Boies Schiller Flexner LLP, tenía como objetivo recuperar al menos \$10 mil millones por daños a Petróleos de Venezuela, causados por una conspiración encabezada Francisco Morillo, Leonardo Baquero, Daniel Lutz, Luis Liendo, John Ryan, quienes se habrían apoderado de manera fraudulenta de la data de PDVSA para poder manipular los precios y beneficiarse ilegalmente con miles de millones de dólares.

En la querrela fueron acusadas las siguientes empresas: Lukoil Pan American LLC, Lukoil Petroleum LTD, Colonial Oil Industries, Colonial Group INC, Glencore LTD, Glencore International A.G, Glencore Energy U.K, Masefiel A.G, Trafigura A.G, Trafigura Trading LLC, Trafigura Beheer B.V, Vitol Energy (Bermuda), Vitol S.A, Vitol INC. Asimismo fueron acusados los siguientes ejecutivos de las empresas involucradas: Andrew Summers, Maximiliano Poveda, José La Rocca (Trafigura Trading), Luis Álvarez, Gustavo Gabaldón, Sergio de la Vega (Glencore), Antonio Maarraoui (Vitol), Paúl Rosado (Colonial Group), María Fernanda Rodríguez y Campo Elías Páez.

La demanda civil se introdujo el 5 de marzo de 2018 en la corte federal de Miami. Desde el inicio del caso, se plantearon dudas con relación a la legitimidad de la naturaleza del ente demandante y la posibilidad real de que el mandato mismo pudiera significar reclamaciones en nombre de la estatal petrolera PDVSA. Varios de los equipos de defensa cuestionaron el hecho de que la constitución del Fideicomiso presentaba lagunas que no pudieron ser aclaradas. Alegaron que la creación de PDVSA US Litigation Trust no poseía real legitimidad para realizar los reclamos a nombre de PDVSA.

La demanda alega que los acusados □□saquearon a PDVSA al participar en una conspiración que incluyó “sobornar y corromper a los funcionarios de PDVSA para obtener información privilegiada que les permitiría socavar las ofertas de PDVSA para productos energéticos”.

Con información de El Pitazo y El Tiempo Latino